



---Entre el Sr. Administrador General de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, Ing. Javier A. IGUACEL, por una parte y la U.T. CRZ CONSTRUCCIONES S.A. – PERALES AGUIAR S.A., con domicilio legal en el Complejo Madero Harbour sito en Lola Mora N° 421 Torre 1 Piso 19 Oficina 1.902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la otra, a quien en adelante se designará con la palabra "Contratista" y representada por el Ing. Juan Ignacio STOESSEL en virtud de su designación en el Contrato de Unión Transitoria de Empresas y Addenda al Convenio Constitutivo de U.T. Inscripto en la Inspección General de Justicia el día 13 de Marzo de 2.017 bajo el Número 59 del Libro 2 de Contratos de Colaboración Empresaria y pasado ante el Escribano Ricardo FERRER REYES, Titular del Registro Notarial N° 1.444 de C.A.B.A., se ha convenido celebrar el siguiente:-----

----- C O N T R A T O -----

ARTICULO 1º.- El Contratista se compromete a ejecutar las obras en veinticuatro (24) meses, en un todo de acuerdo con las Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales, Enmiendas N° 1 y N° 2 y demás Documentos de la Licitación, que ha estudiado y aceptado al presentar su Oferta a la Licitación Pública Internacional N° 16/16, OBRA: AMPLIACION DE CAPACIDAD DEL CORREDOR DE LA RUTA NACIONAL N° 19. LOTE 3 - TRAMO III: ARROYITO – RÍO PRIMERO. SECCION 1: PROGRESIVA 0+596,88 – PROGRESIVA 30+000,00, en jurisdicción de la Provincia de CÓRDOBA, efectuada el día 27 de Septiembre de 2.016.-----

ARTICULO 2º.- Todos los documentos mencionados en el artículo 1º, forman parte integrante del presente contrato, a cuyos efectos y en prueba de conformidad los firman ambas partes.-----

ARTICULO 3º.- Las obras objeto de este contrato, aplicando los precios unitarios cotizados en el Formulario de Presupuesto de la Oferta modificada, importan la suma de PESOS, UN MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.034.027.555,41), de acuerdo al siguiente detalle:-----

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
OBRAS A EJECUTAR						
CAMINO						
1	Desbosque, destronque y limpieza del terreno.	Ha	424,20	Once mil ochocientos sesenta y siete pesos con ochenta y dos ctvs.	11.867,82	5.034.329,24
2	Demoliciones varias.	Gl.	1,00	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos pesos con veintiocho ctvs.	185.600,28	185.600,28



Ministerio de Transporte  
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 12/17  
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2237/17  
LOTE 3 TRAMO III  
HOJA N°2

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 1... 5.219.929,52
3	Excavación no clasificada.					
	a) Desmontes no utilizados en la formación de terraplén.	m <sup>3</sup>	20.000,00	Cincuenta y siete pesos con setenta y tres ctvs.	57,73	1.154.600,00
	b) Desagües.	m <sup>3</sup>	3.000,00	Cincuenta y tres pesos con sesenta y dos ctvs.	53,62	160.860,00
4	Terraplenes.					
	1- Con compactación especial.	m <sup>3</sup>	2.416.817,00	Ciento cincuenta y cinco pesos con treinta y cuatro ctvs.	155,34	375.428.352,78
	2- Sin compactación especial.					
	a) Para accesos.	m <sup>3</sup>	325,00	Ciento treinta y cinco pesos con diecinueve ctvs.	135,19	43.936,75
	b) Recubrimiento de taludes y banquetas.	m <sup>3</sup>	159.481,70	Cien pesos con ochenta y seis ctvs.	100,86	16.085.324,26
5	Excavación para fundaciones.	m <sup>3</sup>	4.243,00	Ciento sesenta y seis pesos con sesenta y dos ctvs.	166,62	706.968,66
6	Hormigón de cemento portland Tipo H-21.	m <sup>3</sup>	2.978,00	Dos mil trescientos cuarenta y seis pesos con seis ctvs.	2.346,06	6.986.566,68
7	Hormigón de cemento portland Tipo H-13.	m <sup>3</sup>	6.096,00	Dos mil trescientos dos pesos con sesenta y nueve ctvs.	2.302,69	14.037.198,24
8	Hormigón de cemento portland Tipo H-8.	m <sup>3</sup>	1.215,00	Dos mil veintitrés pesos con sesenta y siete ctvs.	2.023,67	2.458.759,05
9	Acero especial en barras, ADN-420, colocado.	Tn.	177,00	Veintisiete mil quinientos veintiséis pesos con cuarenta y ocho ctvs.	27.526,48	4.872.186,96

A fs. 3... 427.154.682,91



ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
---------	-------------	---------	-----------	------------------	---------------	--------------

De fs. 2... 427.154.682,91

10 Caños de hormigón armado según Plano A-82, colocados.

a) Diámetro = 1,00m.	m.	84,00	Cinco mil seiscientos doce pesos con ochenta y siete ctvs.	5.612,87	471.481,08
b) Diámetro = 0,80m.	m.	13,20	Cuatro mil ciento sesenta pesos	4.160,00	54.912,00
c) Diámetro = 0,60m.	m.	1.336,00	Dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos con veintiún ctvs.	2.755,21	3.680.960,56

11 Cabecera según Plano H-2993 para alcantarillas de caños, según Plano A-82.

a) Diámetro = 1,00m.	u..	12,00	Doce mil setecientos veinte pesos con ochenta y cuatro ctvs.	12.720,84	152.650,08
b) Diámetro = 0,80m.	u.	4,00	Diez mil quinientos nueve pesos con noventa y nueve ctvs.	10.509,99	42.039,96
c) Diámetro = 0,60m.	m.	232,00	Siete mil seiscientos noventa y cinco pesos con sesenta y tres ctvs.	7.695,63	1.785.386,16

12 Cordones de hormigón simple según Plano Tipo H-7613.

a) Emergentes..	m.	606,00	Cuatrocientos cuarenta y un pesos con ochenta y ocho ctvs.	441,88	267.779,28
b) Cuneta, ancho 0,60m.	m.	1.212,00	Ochocientos siete pesos con sesenta y cuatro ctvs.	807,64	978.859,68

13 Cordón de protección del borde del pavimento.	m.	425,00	Doscientos veinticinco pesos con nueve ctvs.	225,09	95.663,25
--	----	--------	--	--------	-----------

14 Retiro de alambrados.	m.	17.518,00	Veinte pesos con cincuenta y un ctvs.	20,51	359.294,18
--------------------------	----	-----------	---------------------------------------	-------	------------

A fs. 4... 435.043.709,14



ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 3... 435.043.709,14
15	Construcción de alambrados.	m.	63.325,00	Ciento un pesos con sesenta y seis ctvs.	101,66	6.437.619,50
16	Colocación de tranqueras.	u.	77,00	Quince mil seiscientos veinte pesos con diez ctvs.	15.620,10	1.202.747,70
17	Baranda metálica cincada para defensa según Plano H-10237.	m.	19.149,00	Seiscientos cincuenta y siete pesos con cuarenta y ocho ctvs.	657,48	12.590.084,52
18	Base o sub-base de suelo cemento (incluido riego de curado).					
	a) De 0,15 m. de espesor.	m <sup>3</sup>	16.237,00	Quinientos ochenta y cuatro pesos con doce ctvs.	584,12	9.484.356,44
	b) De 0,20 m. de espesor.	m <sup>3</sup>	113.261,00	Quinientos setenta y un pesos con nueve ctvs.	571,09	64.682.224,49
19	Base estabilizada granular.					
	a) De 0,15 m. espesor.	m <sup>3</sup>	97.772,00	Setecientos ochenta y cinco pesos con diecinueve ctvs.	785,19	76.769.596,68
	b) De 0,20 m. de espesor.	m <sup>3</sup>	36.209,00	Setecientos ochenta y cinco pesos con diecinueve ctvs.	785,19	28.430.944,71
20	Mezcla bituminosa Tipo Concreto asfáltico CAC D19 CA 30.					
	a) Para base en 0,08 m. de espesor.	m <sup>2</sup>	517.232,00	Doscientos siete pesos con cincuenta y cuatro ctvs.	207,54	107.346.329,28
	b) Para carpeta en 0,06 m. de espesor.	m <sup>2</sup>	104.480,00	Ciento cincuenta y seis pesos con sesenta y siete ctvs.	156,67	16.368.881,60
	c) Para carpeta en 0,05 m. de espesor en banquetas.	m <sup>2</sup>	153.236,90	Ciento treinta y dos pesos con treinta y nueve ctvs.	132,39	20.287.033,19
						A fs. 5... 778.643.527,25



Ministerio de Transporte  
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 12/17  
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2237/17  
LOTE 3 TRAMO III  
HOJA N°5

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
---------	-------------	--------	----------	------------------	---------------	--------------

De fs. 4... 778.643.527,25

21 Mezcla bituminosa Tipo Concreto asfáltico CAC S19 con AM3.

a) Para carpeta en 0,06 m. de espesor.	m <sup>2</sup>	474.293,00	Ciento noventa y dos pesos con veinticinco ctvs.	192,25	91.182.829,25
--	----------------	------------	--	--------	---------------

22 Riego de imprimación con material bituminoso.	m <sup>2</sup>	808.221,00	Quince pesos con once ctvs.	15,11	12.212.219,31
--	----------------	------------	-----------------------------	-------	---------------

23 Calle colectora de suelo común.	m <sup>3</sup>	7.518,00	Noventa y cuatro pesos con once ctvs.	94,11	707.518,98
------------------------------------	----------------	----------	---------------------------------------	-------	------------

24 Forestación compensatoria.

a) Árboles.	u.	8.443,00	Seiscientos cuarenta y tres pesos con treinta ctvs.	643,30	5.431.381,90
-------------	----	----------	---	--------	--------------

b) Arbustos.	u.	7.950,00	Trescientos doce pesos con sesenta ctvs.	312,60	2.485.170,00
--------------	----	----------	--	--------	--------------

25 Señalamiento vertical.

a) Placa con postes de madera.	m <sup>2</sup>	417,00	Tres mil ochocientos cuarenta pesos con treinta y dos ctvs.	3.840,32	1.601.413,44
--------------------------------	----------------	--------	---	----------	--------------

b) Placa con ménsula metálica.	u.	17,00	Sesenta y tres mil veintiséis pesos con treinta y cinco ctvs.	63.026,35	1.071.447,95
--------------------------------	----	-------	---	-----------	--------------

c) Pórticos.	u.	8,00	Trescientos ochenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos con once ctvs.	381.379,11	3.051.032,88
--------------	----	------	---	------------	--------------

26 Señalamiento horizontal.

a) Por pulverización.	m <sup>2</sup>	29.171,70	Doscientos sesenta y dos pesos con veintisiete ctvs.	262,27	7.650.861,76
-----------------------	----------------	-----------	--	--------	--------------

b) Por extrusión de 3 mm.	m <sup>2</sup>	4.444,30	Seiscientos cuarenta y seis pesos con treinta y ocho ctvs.	646,38	2.872.706,63
---------------------------	----------------	----------	--	--------	--------------

A fs. 6... 906.910.109,35



ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 5... 906.910.109,35
	c) Por extrusión de 6 mm.	m <sup>2</sup>	12,20	Un mil ciento setenta y cuatro pesos con cuarenta ctvs.	1.174,40	14.327,68
27	Reubicación de servicios públicos existentes.	Gl.	1,00	Seis millones quinientos diez mil ciento treinta y cuatro pesos con setenta y ocho ctvs.	6.510.134,78	6.510.134,78
28	Illuminación.					
	a) Provisión y colocación de columna metálica de 12,00 m. de altura libre, con brazo de 2,50 m., con luminaria a vapor de sodio de 250 w.	u.	48,00	Setenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos con veinticinco ctvs.	71.987,25	3.455.388,00
	b) Provisión y colocación de columna metálica de 12,00 m. de altura libre, con brazo de 1,00 m., con luminaria a vapor de sodio de 250 w.	u.	8,00	Setenta y un mil quinientos setenta pesos con setenta y seis ctvs.	71.570,76	572.566,08
	c) Provisión y colocación de columna metálica de 12,00 m. de altura libre, con brazo de 1,00 m. y artefacto de 150 w. SAP en ingreso a puentes.	u.	4,00	Setenta y un mil cuatrocientos veintiún pesos con sesenta y siete ctvs.	71.421,67	285.686,68
	d) Tablero de comando.	u.	2,00	Ciento cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos con noventa y nueve ctvs.	153.384,99	306.769,98
	e) Proyector equipado con lámpara de vapor de sodio a alta presión de 150 w. SAP Súper, instalado para puentes.	u.	8,00	Cuarenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos con treinta y nueve ctvs.	43.636,39	349.091,12
	f) Cruce bajo calzada con caño de PVC reforzado.	m.	130,00	Setecientos setenta y ocho pesos con noventa y tres ctvs.	778,93	101.260,90

A fs. 7... 918.505.334,57



Ministerio de Transporte  
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 12/17  
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2237/17  
LOTE 3 TRAMO III  
HOJA N°7

ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 6... 918.505.334,57
	g) Cámaras de inspección.	u.	30,00	Cinco mil ciento seis pesos con veintiún ctvs.	5.106,21	153.186,30
	PUENTES					
P-1	Limpieza y excavación del terreno.	Gl.	1,00	Trescientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos con ocho ctvs.	338.868,08	338.868,08
P-2	Hormigón de piedra Clase H-8 para contrapisos.	m <sup>3</sup>	110,12	Dos mil dieciséis pesos con ochenta y ocho ctvs.	2.016,88	222.098,83
P-3	Pilotes excavados de hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, con cemento ARS.	m <sup>3</sup>	1.610,06	Doce mil ciento ochenta y seis pesos con ochenta y cuatro ctvs.	12.186,84	19.621.543,61
P-4	Hormigón de piedra Clase H-21 con cemento ARS para cabezales de pilotes, excluida la armadura.	m <sup>3</sup>	390,68	Doce mil cuarenta y siete pesos con veinticinco ctvs.	12.047,25	4.706.619,63
P-5	Hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, para estribos.	m <sup>3</sup>	248,66	Diez mil seiscientos noventa pesos con cuarenta y cinco ctvs.	10.690,45	2.658.287,30
P-6	Hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, para columnas / pilas.	m <sup>3</sup>	237,32	Quince mil seiscientos noventa y cuatro pesos con sesenta y cuatro ctvs.	15.694,64	3.724.651,96
P-7	Hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, para dinteles.	m <sup>3</sup>	221,38	Once mil cuatrocientos sesenta y tres pesos con cuatro ctvs.	11.463,04	2.537.687,80
P-8	Hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, para vigas cargadero.	m <sup>3</sup>	99,60	Diez mil seiscientos noventa pesos con cuarenta y cinco ctvs.	10.690,45	1.064.768,82
P-9	Hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, para losa tablero.	m <sup>3</sup>	792,12	Once mil ciento cincuenta y cuatro pesos con un ctvo.	11.154,01	8.835.314,40

A fs. 8... 962.368.361,29



ITEM N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 7... 962.368.361,29
P-10	Hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, para vigas transversales.	m <sup>3</sup>	55,96	Once mil cuatrocientos sesenta y tres pesos con cuatro ctvs.	11.463,04	641.471,72
P-11	Hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, para cordón.	m <sup>3</sup>	109,46	Nueve mil seiscientos setenta y tres pesos con cuarenta y ocho ctvs.	9.673,48	1.058.859,12
P-12	Hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, para losa de aproximación.	m <sup>3</sup>	259,14	Seis mil cuarenta y siete pesos con ochenta y dos ctvs.	6.047,82	1.567.232,07
P-13	Hormigón de piedra Clase H-21 excluida la armadura, para losa de continuidad.	m <sup>3</sup>	22,52	Seis mil cuarenta y siete pesos con ochenta y dos ctvs.	6.047,82	136.196,91
P-14	Hormigón de piedra Clase H-30 para vigas pretensadas, excluida la armadura, incluido el traslado y montaje.	m <sup>3</sup>	853,14	Dieciocho mil ochocientos treinta y ocho pesos con sesenta y cuatro ctvs.	18.838,64	16.071.997,33
P-15	Acero especial en barras, ADN-420, colocado.	tn.	570,84	Veintisiete mil quinientos veintiséis pesos con cuarenta y ocho ctvs.	27.526,48	15.713.215,84
P-16	Acero especial para pretensado, colocado e inyectado.	tn.	19,46	Noventa y dos mil novecientos treinta y cinco ctvs.	92.935,00	1.808.515,10
P-17	Baranda metálica cincada para defensa según Plano Z-4196.	m.	758,56	Setecientos quince pesos con cinco ctvs.	715,05	542.408,33
P-18	Apoysos de neopreno, colocados.	u.	192,00	Dos mil cuatrocientos veintinueve pesos con cuarenta y ocho ctvs.	2.429,48	466.460,16
P-19	Junta de dilatación a base de asfaltos modificados con polímeros, colocada.	m.	181,68	Un mil cuatrocientos veintisiete pesos con ocho ctvs.	1.427,08	259.271,89

A fs. 9... 1.000.633.989,77



Ministerio de Transporte  
Dirección Nacional de Vialidad

"2017 – AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 12/17  
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2237/17  
LOTE 3 TRAMO III  
HOJA N°9

ITEM N°	DESIGNACION	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO EN LETRAS	UNITARIO (\$)	PARCIAL (\$)
						De fs. 8... 1.000.633.989,77
P-20	Carpeta de desgaste con mezcla bituminosa Tipo concreto asfáltico.	m <sup>2</sup>	4.281,30	Ciento cincuenta y seis pesos con sesenta y siete ctvs.	156,67	670.751,27
P-21	Muros de suelo mecánicamente estables.	m <sup>2</sup>	1.046,00	Dos mil trescientos sesenta y seis pesos con cuarenta y siete ctvs.	2.366,47	2.475.327,62
P-22	Desagües extremos de puente, según Plano J-6710-I.	m.	114,00	Diez mil ochocientos veintiocho pesos con veintiún ctvs.	10.828,21	1.234.415,94
P-23	Caños de PVC D=0,10 m. para desagües de puentes.	m.	57,60	Ciento treinta y cinco pesos con veintiocho ctvs.	135,28	7.792,13

VARIOS

V-1	Provisión de movilidad para el personal de Supervisión (camino y puentes)					
a)	Cuota mensual.	Mes	96,00	Veintiún mil ciento noventa y nueve pesos con veinticinco ctvs.	21.199,25	2.035.128,00
b)	Adicional por Km.	Km.	288.000,00	Veintidós pesos con noventa ctvs.	22,90	6.595.200,00
V-2	Provisión de vivienda para el personal de Supervisión (camino y puentes)	Mes	24,00	Diecisiete mil treinta y nueve pesos con treinta y siete ctvs.	17.039,37	408.944,88
V-3	Movilización de obra, disponibilidad de equipos, obrador y campamento del contratista (camino y puentes)	Gl.	1,00	Diecinueve millones novecientos sesenta y seis mil cinco pesos con ochenta y un ctvs.	19.966.005,81	19.966.005,81

**TOTAL \$ 1.034.027.555,41**



Ministerio de Transporte  
Dirección Nacional de Vialidad

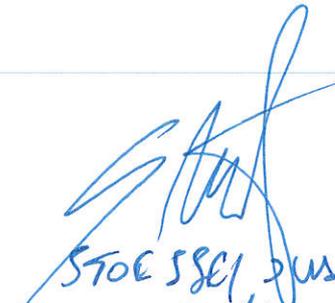
"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CONTRATO DNV N° 12/17  
EXPEDIENTE PPAL N° 9137/16 - EXPEDIENTE N° 2237/17  
LOTE 3 TRAMO III  
HOJA N° 10

ARTICULO 4°.- Como fianza del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista ha entregado la Póliza de Seguro de Caucción N° 160.970 y Endoso N° 1 emitidos por TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 51.701.378,00), importe que cubre el cinco por ciento ( 5 % ) del monto de este contrato.--

ARTICULO 5°.- La obra será financiada parcialmente con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID AR-L-199, en caso de que se suscriba dicho contrato entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y parcialmente financiada con fondos del Tesoro Nacional.-----

ARTICULO 6°.- En prueba de conformidad con lo establecido en los artículos del presente contrato, ambas partes lo firman en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún (21) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete.-----

  
STOESSER JUAN IGNACIO  
REPRESENTANTE  
OT CRE CONSTRUCCIONES SA -  
PERALTA AGUILAR SA

  
Ing. JAVIER IGUACEL  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Dirección Nacional de Vialidad